



**AGENDA LEGISLATIVA  
SEMANA DEL 14 DE AGOSTO  
AL 18 DE AGOSTO DEL 2017  
COMISION PRIMERA H. SENADO**

**MARTES 15 DE AGOSTO DE 2017  
SESION ORDINARIA**

**Hora:** 10:00 A.M.  
**Lugar:** Salón Guillermo Valencia – Capitolio Nacional Primer Piso.

I

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

II

**CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTAS**

III

**CITACION A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO**

**PROPOSICION No. 01**

Cítese en fecha y hora a definir por la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Primera Constitucional del Senado de la Republica, a debate de control político al Sr. Ministro de la Defensa Nacional, Dr. Luis Carlos Villegas Echeverri, para que absuelva en sesión ordinaria de esta célula legislativa, el siguiente temario referido al balance general de la política de seguridad y defensa en el pos- conflicto con énfasis en la prevención, erradicación y disminución de cultivos ilícitos en el país.

Invítese al Señor Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo, al Sr. Contralor General de la Republica, Dr. Edgardo Maya Villazon y al Sr. Defensor del Pueblo Nacional. Igualmente, invítese al Director de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD), Dr. Yuri Fedotov.

Alexander López Maya  
Senador de la Republica

**CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.**

1. Con ocasión a la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno y las Farc, por favor indicar y allegar copia de los respectivos soportes.
  - a. Las gestiones realizadas para la erradicación de cultivos ilícitos dentro del territorio nacional, discriminando el cultivo, las hectáreas y la forma de erradicación.
  - b. Indicar las cifras, porcentajes y el número de hectáreas que se ha erradicado por departamento de manera voluntaria y de manera forzosa, en especial en lo relacionado con el cultivo de cocaína.
  - c. Detallar el aumento de producción de cocaína para los años 2015 y 2016, especificando los territorios en los cuales se presentó un aumento. Así mismo, se solicita que se informe cual ha sido el aumento que se ha presentado en el primer semestre del año en curso.
  - d. Informar cuales han sido las medidas administrativas, técnicas y operativas que se tomaron para prevenir y corregir el aumento de producción de cocaína.
  - e. Conforme el punto anterior, indicar cuál es la situación socioeconómica de los territorios en los que se evidencio aumento de cultivo de cocaína. Indicar los porcentajes de vulnerabilidad de la población a la presencia de los cultivos de coca y otros ilícitos en su territorio.
  - f. Señalar los objetivos estratégicos del Gobierno Nacional para contrarrestar los efectos negativos del aumento de la producción de cocaína y prevenir el aumento de microtráfico.
  - g. ¿Favor informar que efectos socioeconómicos, ambientales y culturales ha tenido el aumento de producción de cocaína y la erradicación voluntaria y forzosa?
  - h. Señalar el porcentaje de incautaciones de cocaína para los años 2015, 2016 y primer semestre del año en curso, especificando las toneladas incautadas.
  - i. Teniendo en cuenta la pregunta anterior, favor detallar las cifras de distribución de cocaína con origen en Colombia en el exterior.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141  
[comisionprimera@gmail.com](mailto:comisionprimera@gmail.com)

- j. Sírvase indicar los porcentajes de distribución y comercialización de cocaína en el mercado interno, y explique el impacto que se genera en la economía del país o en el PIB. De conformidad con la información a disposición del Ministerio de Defensa Nacional.
- k. Explique cuál ha sido la reorganización de la fuerza pública después del cese al fuego con ocasión de la política de lucha antidrogas.
- l. Favor enumerar los compromisos contraídos por el Ministerio de Defensa en materia de lucha antidrogas con acuerdos de cooperación con otros estados, hacer énfasis en aquellos en desarrollo con los Estados Unidos de América.
- m. Favor enumerar los compromisos contraídos por el Ministerio de Defensa Nacional en materia de lucha antidrogas con ocasión de los acuerdos suscritos por el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC EP para el logro de una paz estable y duradera.
- n. Con base en esta reorganización informe si la misma ha sido efectiva para prevenir y disminuir los cultivos ilícitos o por el contrario si las acciones de erradicación y prevención han sido ineficientes o insuficientes para controlar las actividades de siembra, producción, distribución y exportación de cocaína.
- o. Informe de manera detallada en que consiste el plan de erradicación de 100.000 hectáreas durante el próximo año, explicar desde el punto de vista presupuestal y metodológico.
- p. Explique qué origino el crecimiento de más de un 52% de cultivos ilícitos en el territorio nacional, teniendo en cuenta la política de seguridad y defensa en el pos – conflicto con énfasis en la prevención, erradicación y disminución de cultivos ilícitos en el país.
- q. Indique cual es la posición del Gobierno Nacional en relación con la legalización de las drogas.
- r. Informe qué papel desempeña la fuerza pública en las zonas en las que ya no existe presencia de las Farc, en particular en lo relacionado con el control con la siembra, producción y comercialización de cultivos ilícitos.

Cordialmente,

Alexander López Maya  
Senador de la Republica

**PROPOSICIÓN ADITIVA No. 05 A LA PROPOSICIÓN No. 01 DE 2017**

**Adiciónese el cuestionario dirigido al Sr. Ministro de Defensa Nacional, Dr. Luis Carlos Villegas Echeverri con las siguientes preguntas:**

- 1.Cuál ha sido el gasto militar en los últimos 10 años, discrimine por año.
- 2.Cuál ha sido el pie de fuerza disponible por parte de las fuerzas militares durante los últimos 10 años, discrimine por año.
3. De conformidad con la respuesta allegada por usted bajo el radicado No. OFI17-62231 MDN-DMSG-EC, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y el Plan de Erradicación de Cultivos Ilícitos se han articulado como una sola estrategia, de conformidad con esta afirmación por favor indique
  - a. Cuáles son los criterios para definir las zonas y comunidades en las cuales se adelantarán las acciones propias del PNIS y en cuales se implementará el Plan de Erradicación de Cultivos Ilícitos. Señale cuales son las zonas priorizadas para la implementación del PNIS y cuáles son las priorizadas para la implementación del Plan de Erradicación de Cultivos Ilícitos.
  - b. Señale sobre que territorios se ha implementado el Plan de Erradicación de Cultivos Ilícitos en lo que va corrido del año 2017
  - c. Señale en que eventos se ha presentado una intervención de los dos programas (Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y el Plan de Erradicación de Cultivos Ilícitos), indicando lugar, fecha, comunidad y territorios intervenidos
  - d. Indique porque razones se aplican sobre un mismo territorio o comunidad las dos estrategias
  - e. Señale los efectos que ha tenido la aplicación de las dos estrategias sobre un mismo territorio
  - f. Señale que acciones desarrolla el Ministerio de Defensa para garantizar las Condiciones de seguridad para las comunidades y los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito, en particular relacione:
    - Que acciones se han desarrollado para la protección de las comunidades frente a cualquier tipo de coacción o amenaza, discrimine por territorio de implementación del PNIS
    - Cuál es el nivel de fortalecimiento de las capacidades estatales de interdicción y judicialización de las redes territoriales de narcotráfico según la concepción de seguridad contemplada en el Acuerdo Final. Discrimine a nivel nacional y discrimine por territorio de implementación del PNIS
    - Cuál es el avance del programa de desminado y limpieza de las áreas del territorio nacional en los territorios de implementación del PNIS

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141  
[comisionprimera@gmail.com](mailto:comisionprimera@gmail.com)

**Cítese al señor Ministro de Agricultura Aurelio Iragorri Valencia para que responda el siguiente cuestionario:**

1. Qué papel desempeña el Ministerio de Agricultura en la implementación articulada de los puntos 1 y 4 del Acuerdo Final de Paz, describa las acciones que desarrolla en coordinación con la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos y con el Ministerio de Defensa
2. Cuáles son los territorios priorizados para la implementación del PNIS y que acciones propias de la RRI se implementan en ellos.
3. Cuáles son las competencias del Ministerio de Agricultura en la implementación de la Reforma Rural Integral
4. Relacione las actividades desarrolladas hasta la fecha en cumplimiento de dichas competencias en relación con la implementación del PNIS
5. Indique con que tipos de cultivo se sustituyeron los cultivos de coca a lo largo de los años 2012 y 2013 y cuáles fueron las causas del incremento producido en el año 2014.

**Remítase al señor Director de la Dirección para Sustitución de Cultivos, entidad adscrita a la Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica, el siguiente cuestionario:**

1. Cuáles son los avances en la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)
2. Indique si se ha logrado adelantar la implementación del PNIS de manera integrada con la Reforma Rural Integral, Describa en que ha consistido dicha implementación articulada indicando acciones concretas por territorio.
3. Considera usted que la Dirección cuenta con la autonomía y herramientas necesarias para adelantar la coordinación de las acciones de implementación del PNIS en integración con la RRI
4. Con que recursos de tipo económico y humano cuenta la Dirección para adelantar sus funciones. Considera que son suficientes para cumplir con la labor que le ha sido encomendada? Que recursos adicionales necesita?
5. ¿Cuál ha sido el nivel de articulación en la implementación de esta política pública con el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de salud?
6. Describa los mecanismos de articulación, remita la correspondencia cruzada con dichas entidades a propósito de la implementación de esta política durante el año 2017.
7. Cuál ha sido el apoyo en la implementación del Programa Nacional Integrado de Sustitución por parte del Ministerio de Defensa Nacional?
8. Cuáles son los criterios para definir las zonas y comunidades en las cuales se adelantarán las acciones propias del PNIS y en cuales se implementará el Plan de Erradicación de Cultivos Ilícitos. Señale cuales son las zonas priorizadas para la implementación del PNIS y cuáles son las priorizadas para la implementación del Plan de Erradicación de Cultivos Ilícitos.
9. Señale sobre que territorios se ha implementado el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en lo que va corrido del año 2017.
10. Señale en que eventos se ha presentado una intervención de los dos programas (Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y el Plan de Erradicación de Cultivos Ilícitos), indicando lugar, fecha, comunidad y territorios intervenidos
  - a. Indique porque razones se aplican sobre un mismo territorio o comunidad las dos estrategias
  - b. Señale los efectos que ha tenido la aplicación de las dos estrategias sobre un mismo territorio
11. Señale si el Ministerio de Defensa ha desarrollado las acciones necesarias para garantizar las Condiciones de seguridad para las comunidades y los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito.
12. El Ministerio de Defensa Nacional hace parte de las mesas de trabajo, para lograr los acuerdos colectivos de Sustitución de cultivos de coca?
13. Tienen conocimiento o denuncias de la comunidad por posibles abusos de la Fuerzas Militares en territorios donde se estén realizado acuerdos colectivos, en particular por abusos relacionados con la implementación del Plan de Erradicación de Cultivos Ilícitos?
14. En un mismo territorio, se han presentado acuerdos por parte de la Dirección para la sustitución de cultivos ilícitos y el Ministerio de Defensa? En que han consistido dichos acuerdos y cuál es su nivel de implementación actual?
15. Cuáles han sido las dificultades que se han presentado en la implementación de los PNIS?
16. Cuál es la situación socioeconómica de los territorios donde se han logrado acuerdos colectivos y Cuál ha sido el compromiso del Ministerio de Defensa frente al monitoreo?
17. Como se han dividido las tareas entre la Dirección para la sustitución de cultivos ilícitos y el ministerio de Defensa Nacional para sustituir, erradicar y prevenir la siembra De Cultivos ilícitos en territorios que son considerados propensos a la siembra de los mismos?
18. En relación a la ejecución de PNIS, existe la disponibilidad presupuestal para garantizar la sustitución efectiva de los cultivos ilícitos actuales (148.000 hectáreas)
19. Por qué tipo de cultivo se está desarrollando la sustitución en cada uno de los territorios de implementación del PNIS

Remítase al Procurador General de la Nación señor Fernando Carrillo Flores el siguiente cuestionario:

1. Indique si ha adelantado investigaciones o ha recibido denuncias sobre violaciones a los derechos humanos en las zonas de implementación del (Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), en el marco de acciones de erradicación forzada adelantadas por la fuerza pública. Relacione lugar, fecha, tipo de violación, personas, territorios y/o bienes afectados.

2. Indique si ha adelantado investigaciones o ha recibido denuncias sobre violaciones a los derechos humanos por parte de la fuerza pública en las zonas de implementación del Plan de Erradicación de Cultivos Ilícitos. Relacione lugar, fecha, tipo de violación, personas, territorios y/o bienes afectados.

Remítase al Defensor del Pueblo señor Carlos Alfonso Negret Mosquera el siguiente cuestionario:

1. Indique si ha adelantado investigaciones o ha recibido denuncias sobre violaciones a los derechos humanos en las zonas de implementación del (Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), en el marco de acciones de erradicación forzada adelantadas por la fuerza pública. Relacione lugar, fecha, tipo de violación, personas, territorios y/o bienes afectados.

1. Indique si ha adelantado investigaciones o ha recibido denuncias sobre violaciones a los derechos humanos por parte de la fuerza pública en las zonas de implementación del Plan de Erradicación de Cultivos Ilícitos. Relacione lugar, fecha, tipo de violación, personas, territorios y/o bienes afectados.

Atentamente,

**ALEXANDER LÓPEZ MAYA**  
Senador de la Republica

#### IV

#### CONSIDERACION Y VOTACION DE PROYECTOS EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de Ley No. 241 de 2017 Senado – 026 de 2016 Cámara. **“Por medio del cual se prohíbe la práctica de alquiler de vientres en Colombia por ser una categoría de trata de personas y una explotación de la Mujer con fines reproductivos”.**

**Autores:** H. S: María del Rosario Guerra de la Espriella. - H.R: Santiago Valencia González.  
**Ponente** **Primer Debate:** HH. SS: Paloma Valencia Laserna (Coordinadora), Juan Manuel Galán Pachón, Eduardo Enríquez Maya, Armando Benedetti Villaneda, Claudia López Hernández, Alexander López Maya, Doris Vega Quiroz.  
**Comisión Accidental:** H.S: Paloma Valencia (Coordinadora), Jaime Amín Hernández, Eduardo Enríquez Maya, Viviane Morales Hoyos, Claudia López Hernández,  
**Publicación:** **Proyecto Original:** Gaceta N° [554/16](#)  
**Texto Aprb. Plenaria Cámara:** Gaceta N° [297/17](#)  
**Ponencia 1er Debate Senado:**  
(Valencia, E. Enríquez, Benedetti, Galán, A. López, Vega). Gaceta N° [410/17](#)  
**Ponencia 1er Debate Senado:**  
(Claudia López) Gaceta N° [410/17](#)

2. Proyecto de Ley No. 268 de 2017 Senado – 184 de 2016 Cámara **“Por medio de la cual se decreta al Municipio de Santa Cruz de Mompox, del Departamento de Bolívar, como Distrito Especial, turístico, cultural e histórico de Colombia”. (Distrito Especial a Santa Cruz de Mompox)**

**Autores:** HH.SS: Fernando Nicolás Araujo Rumie, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Ernesto Macías Tovar. - HH.RR: María Fernanda Cabal Molina, Ciro Alejandro Ramírez, Pierre García Jacquier.  
**Ponente:** Primer Debate: HH.SS: Jaime Amín Hernández.  
**Publicación:** **Proyecto Original:** Gaceta No. 940/16  
**Texto Aprb. Plenaria Cámara:** Gaceta N° 560/17  
**Ponencia 1er Debate Senado:** Gaceta No. 665/17

#### V

#### LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

#### VI

#### NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141  
[comisionprimera@gmail.com](mailto:comisionprimera@gmail.com)



**MIERCOLES 16 DE AGOSTO DE 2017**  
**SESION ORDINARIA**

**Hora:** 10:00 A.M.  
**Lugar:** Salón Guillermo Valencia – Capitolio Nacional Primer Piso.

**I**  
**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

**II**  
**CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTAS**

**III**  
**CITACION A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO**

**PROPOSICION No. 02**

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 4 de la Ley 3 de 1992, “Dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de los proyectos de presupuestos, de rentas y apropiaciones, Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones, cada comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta”.

Para que formulen las consideraciones que estimen pertinentes respecto al proyecto de presupuesto para la vigencia 2018, cítese:

- Ministro del Interior
- Ministro de Justicia
- Ministro de Hacienda y Crédito Público
- Director del Departamento Nacional de Planeación
- Alto Consejero para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad
- Director de la Unidad para las Víctimas
- Director de la Unidad de Restitución de Tierras
- Departamento para la Prosperidad Social
- Director de Medicina Legal

E Invítese:

- Director Ejecutivo de la Rama Judicial
- Presidente Consejo Nacional Electoral
- Presidente del Consejo Superior de la Judicatura
- Presidente Corte Suprema de Justicia
- Presidente del Consejo de Estado
- Fiscal General de la Nación
- Procurador General de la Nación
- Defensor del Pueblo

Dicha sesión tendrá lugar el día 09 de agosto del presente año a partir de las 10:00 a.m. en el salón de sesiones de la Comisión Primera Guillermo Valencia – Capitolio Nacional.

**IV**  
**CONSIDERACION Y VOTACION DE PROYECTOS ANUNCIADOS EN LA SESION ANTERIOR**

**V**  
**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES**

**VI**  
**ANUNCIO DE PROYECTOS**

**VII**  
**NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA**

**Presidente,**  
**H.S ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO**

**Vicepresidente,**  
**H.S. HORACIO SERPA URIBE**

**Secretario General,**  
**GUILLERMO LEON GIRALDO GIL**

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

**Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141**  
**[comisionprimera@gmail.com](mailto:comisionprimera@gmail.com)**